LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1044::::: *BUENOS AIRES, LUNES* 7 *DE MAYO DE* 1827.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Cafe de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Nueve pesos por tres meses.
☞ Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deban salir al público.

ALMANAQUE.

Dia 7—*San Estanislao, ob. y m.*
Sol sale á las 6—43—Se pone á las 5—12.
Luna llena el 11 á las 4 y 27 min. de la mañana Eclipse

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1, 8, 16 y 24
Para id del Perú, el	3, 10, 18 y 26.
Para id de Sta. Fé el	5, 12, 19 y 27.
Para id de la Banda Oriental y egército nacional	2, 9, 16 y
Para id de la Magdalena el	9.
Para id de las Guardias del Sud el........	1.
Para id id del Oeste el	15.
Para id de los pueblos del Norte el	19.

PRECIOS CORRIENTES.

Espumillas *pza. de 18 varas*.......	20 á 21 ps
Terciopelo frances, buena calidad..	6 á 7
Id. id. para chaleco....	6 ps
Razo de patente ancho, *la ana*.....	6 ps.
Id id angosto *id*........	3 ps.
Tules, *la ana*..............	1 ps. 2 rls
Cachemires *id*..............	5 ps. 4 rls
Pañuelos de Capotillos merinos........	30 ps.
Pañuelos merinos ⅞ *de ana*	40 ps
Pañuelos merinos, ⅝ *id. cada uno*..	24 ps.
Vestidos merinos, *bordados id*..	45 á 60 ps.
Levantinas, *la ana*........	3 ps. 2 rls
Barajas, *grueza*..............	25 ps.
Bretañas de Francia, anchas....	14 ps.
Id. id. angostas...	10 á 12 ps.
Platillas hamburguesas, finas.....	30 ps.
Id. id inferiores....	25 ps
Medias de seda de patente para hombre, *docena*...............	90 ps.
Id. id. para muger.....	50 á 60 ps.
Id. lisas francesas de muger....	36 ps.
Vestidos de Espumilla, *cada uno*,	14 ps.
Pañuelos id	14 ps.
Hilo de Ovillos, *libra*	3 á 4 rs.
Id. de Carretilla, *docena*........	3 á 4 ps.
Zapatos de tafilete franceses, [No. 1 á 10] docena........	36 ps.
Id. de cabretilla ingleses........	45 ps.
Seda de coser española, *libra*....	16 á 18 ps.
Paños finos, 1ª calidad. *muy escasos*	24 ps.
Id. id. segunda calidad......	16 ps.
Bayetones ingleses anchos.........	4 ps.
Bramantes de algodon............	7 á 8 rs
Lienzos de algodon americanos anchos	á 8 rs.
Id. id. id angostos	6 rs.
Harina del Norte *barrica*..........	34 á 36ps.
Té perla, *libra*	3 á 4 ps.
Papel florete español, resma........	18ps.
Id. medio florete id...............	15 á 16 ps.
Florete Genoves	16 á 18 ps.
Id. medio florete id...............	12 á 13 ps.
Papel de Estraza	7 á 8 ps.
Azucar de la Havana blanca, *arr*..	18 ps
Id. id. terciada......	15 ps.
Azucar del Brasil blanca...........	16 ps.
Id. id. terciada............	13 14 á ps
Cacao, *quintal*.... ...	30 á 35 ps.
Cafe, *quintal*...............	36 ps.
Aguardiente de España, de mayor prueba, *pipa*	650 á 700 ps.
Id. de 13 grados....	400 ps
Caña de 18 grados	450 ps.
Ginebra de Holanda de 20 grados *pipa*..	450 ps.
Id. en frasquera de 12 medios frascos	14 á 16 ps.
Id id de 15 ¾ frascos........	19 á 20 ps.
Vino Málaga dulce....	250 a 300 ps.
Vino Carlon.................	290 ps.
Vino de Mendoza, *barril*.........	á 30 ps.
Cerveza blanca, *docena, primera calidad*	10 ps.
Ganado Vacuno chico y grande... ...	12 ps.
Cueros de Novillos *pesada*	10 ps.
Id de Vaca....................	10 4
Id salados vacunos	8 á 9 ps.
Id de Bagual de esta Banda *cada uno*	14 rs
Id. id. de la Banda Oriental......	12 rls.
Id. de Vicuña, *cada uno*	13 rls.
Id. de Cordero con Lana, *docena*	16 rs.
Id. de Nútria....	7 ps.
Id. de Chinchilla..................	á 14 ps.
Lana de Carnero, limpia, *arroba*.....	á 10 rs.
Lana de Vicuña *libra*.............	5 á 6 ps.
Clin larga limpia, *arroba*............	9 ps
Clin mezclada,...................	5 ps.
Yerva del Paraguay, *arroba*	45 á 50 ps.
Id. del Parnagua................	36 ps
Id. del Rio Grando................	18 ps
Trigo superior, *fanega*.........	18 á 20 ps
Tabaco negro del Brasil........	54 ps.

Aviso á los Pulperos y Fonderos. Gran Baratillo de Vino Carlon.

SE vende de este renglon de superior calidad y á precios equitativos en el almacen calle de Belgrano No. 34 esquina de la plazuela de Sto. Domingo.
Mayo 3 3p

AVISO.

Se alquila y tambien se vende una casa nueva situada frente al hueco que llaman de Galarce se harán algunas ventajas al que se interese en su compra. El dueño de ella reside en la calle de las Piedras No 34 de San Juan una cuadra para el Retiro. Mayo 3 2p.

SE VENDE.

Una casa en la calle de la Esmeralda No 69 con las oficinas correspondientes, con 16 vs. de frente al Este y 22 de fondo. En ella vive su dueño con quien puede tratarse. Mayo 3 3p

UNA QUINTA.

SE vende hacia el hueco de los Sauces, cuartel No. 36. tiene cuatro asientos de atahonas con todos los útiles para el pronto servicio del que la compra, con sus correspondientes mulas: una carreta de bueyes nueva, con tres bueyes y un rodado usado, y sobre cuadra y media de monte. El terreno consta de una cuadra de frente y cuatro ó mas de fondo, dos pozos de balde, jagueles &a. Quien quisiese comprarla, vease con D. Antonio Montoro, calle de Europa No. 53- Mayo 4-3p

Fondos públicos.

HAY á venta hasta la cantidad de 40 mil pesos: como igualmente 540 onz. de oro al precio de 49 ps. Ocurrase al corredor de número D. José Maria Basavilbaso vive en la calle do la Biblioteca No. 116. Mayo 4 6p.

AVISO.

UN comerciante del interior necesita comprar una cantidad de esencia de rosa por mayor, quien la tubiere y la quiera vender, podrá noticiarse del comprador en la calle de Potosí No. 49 del Colegio para San Francisco darán razon.
Mayo 4 5c.

AVISO.

EN la calle de la Reconquista, casa de D. Juan Bautista Elorriaga No. 37, se vende por tercios, yerba del Paraguay y achas viscainas. Los que quieran comprar dichos artículos, podrán ocurrir al espresado Elorriaga. Mayo 3—4p

LIBROS.

HAY á venta cuatro obras de la venida del Mesias en gloria y Magestad que se darán á precio infimo por ser las últimas que han quedado. Ocurrase á esta Imprenta. Mayo 5 3p.

Un carricoche á venta.

EN cantidad de 800 pesos. Calle de la Plata No. 221. Mayo 5 3p

Aviso importante.

EN casa de Douville y Laboissierre, calle de la piedad No. 95, hay de venta por mayor y menor a precios equitativos los efectos siguientes:

160 docenas tarros de pomada, agua de olor, y aceite para el pelo.
200 gruesas de cohetes, papel para dibujar, y de todas clases.
100 docenas de pipas, cristaleria y vasos por docenas y medias docenas.
300 docenas de naypes, tinta indeleble para marcar la ropa
500 docenas lápices
150 docenas lápices
70,000 plumas de la mejor calidad, punturas francesas, tinta de todas clases.
Las obras de Condillac, Porup y Dupuis, libros en varios idiomas, Diccionarios y gramáticas de diferentes lenguas.
Gran Diccionario Histórico.
Id de las ciencias naturales.
Asadores, cuadros, &a.
Música para todos los instrumentos y muchos otros renglones.

Mayo 3-1s

AVISO IMPORTANTE.

LA lavandera del Sr. Cónsul General británico, tiene el honor de ofrecer sus servicios á los Sres. y Sras. que gusten honrarle; avisa que tiene una máquina de aprensar ropa, y promete hacerlo por la mitad de lo que seria con carbon y plancha; se ofrece a hacerlo con toda prolijidad posible, y con la mayor prontitud; este aviso promete ventajas muy proporcionales á las mugeres planchadoras, y á las lavanderas proporcionándoles que ganen sin trabajo y sin incomodidad alguna; llevandole a la que subscribe la ropa lavada y seca para poner en la prensa que deberá hacer las siguientes.

Ropa de aprensar.

Sábanas y manteles de toda calidad
Toallas, servilletas y pañuelos
Pañuelos de reboso de todas clases
Delantares de uso y medias
Cortinas de puertas
Pañuelos merinos
Camisas de muger
Pañales de niños
Colchas y fresadas
Fundas sin volados
Y toda clase de género liso sin pliegue ni volados.

Los Sres. y Sras. que gusten, ocurran a la calle de Santa Fé No. 28 frente al Norte y al hueco de la Sra. de Lezica, de la plaza del Retiro para el campo en la primera cuadra última puerta de calle sobre la izquierda. Mayo 3—3v

SE VENDE.

Una casa calle de la Catedral al gusto moderno No. 294, su dueño vive calle de Cuyo No. 82.
Mayo 5 3p

SE ARRENDA.

UNA quinta que dá mucha utilidad y con una hermosa posesion en Palermo frente de la Chacra que fué de los Franciscanos; el que la quiera arrendar vease con su dueña que es la viuda de Veles vive en dicha quinta. Mayo 5 3p.

SE VENDE.

CALLE de la Europa No. 84, una criada anciana, cocinera, en cantidad de noventa y siete pesos. Mayo 5 3p

SE VENDE.

UN mulato de 22 años con oficio de zapatero. En la calle de la Piedad No. 157, darán razon. Mayo 5 1c

Aviso de la Policia.

DEBIENDO en lo succesivo continuarse los empedrados de las calles de esta capital, bajo de otro método que hasta aquí; los dueños de buques que gusten conducir desde Martin Garcia y demas Islas de este Rio, la piedra que se necesite, acercandose á este departamento á tomar los previos conocimientos del asunto, presentarán en él sus propuestas cerradas hasta las 12 del dia 14 de este mes, en que se abrirán y publicarán CASTRO.
Mayo 5 3c.

Fresh Durham Mustard.

THIS article is scarcely three months from England, is in the best state of preservation, of an excellent flavour, and will be sold at the moderate price of two and four dollars for half and one pound bottles.

ALSO,

Choice Madeira Wine.

This article has been many years in the country, and may be warranted to be of the produce of the land whose name it bears. Its price is $30 per dozen. At Mrs. BOOTH'S, No. 36, calle de la Piedad May 5-5p

INTERESANTE.

EN la calle de la Plata No. 269, se vende a precio muy moderado una puerta de calle de canderola con su correspondiente marco, ambas piezas son de madera de cedro del Paraguay, y están en el mejor estado de servicio por el poco uso y ningun deterioro que tienen.
Mayo 5

AL AMIGO DE LA RECTITUD

DE la calumnia y de la discordia debiera mejor llamarse, sepa que el contenido de su comunicado inserto en la Gaceta Mercantil de 1 de Mayo pertenece á la primera, y sus frutos a la segunda como se lo acreditará. M. N.

SE VENDE.

EN la calle de la Universidad en la esquina No. 153, manteca holandesa y quesito majol de flandes fresco hecho en este pais. Tambien se vende en la misma toda clase de cedazos, cernidores, y se componen de todas clases Tamises, &a.
Mayo 5-7p

CACAO DE GUAYAQUIL.

COMO 500 quintales de superior calidad y fresco, introducido recientemente en la goleta Dove que se halla en el Salado, se venderá por partidas, a satisfaccion del comprador, y a un precio equitativo en casa de Guillermo P. Ford y Ca. No. 83 calle de la Florida. Mayo 5

PINTURAS.

HAY tambien en casa de los dichos unos cajones con pintura verde de superior calidad en tarros de á 3 libras cada uno, que se venderán a un precio moderado. Mayo 5

Aviso de la Policiá.

HABIENDOSE mandado suspender la rifa de un caballo gateado en 62 ps. á razon de cuatro reales cedula que estaba recolectando Doña Josefa Quiroga: los sujetos que se hayan apuntado en la lista que llebará de los números vendidos, se acercarán á esta contaduria de Policia dentro del término de un mes para que; manifestando sus nombres iniciales números ó señas que hubiesen puesto en la lista comprobandose por ellos la certeza de su accion se les devuelba lo que pagaron.
Mayo 5 3c CASTRO.

Esterior.

COLOMBIA.

Las gacetas de Colombia que tenemos á la vista alcanzan al 17 de Diciembre. En 23 de Noviembre espidió Bolivar un decreto por el cual se inviste de todas las facultades estraordinarias que le concede el articulo 128 de la constitucion, declarando que en su ausencia egercerá el vice-presidente dichas facultades estroardinarias en todo el territorio en que él no las pudiere egercer inmediatamente. Entre los CONSIDERANDOS de este decreto alega el estado de agitacion en que se encuentra la república despues de los sucesos de Venezuela; el temor de que el gobierno español intente renovar las hostilidades con las fuerzas de Cuba; y el que la mayor parte de los departamentos habia manifestado su opinion para que él se revista de tales facultades estraordinarias.—Los cuatro secretarios del despacho de Colombia habian hecho su dimision en manos de Bolivar, pero no les fué otorgada. En Relaciones Esteriores se hicieron las siguientes variaciones:—Plenipotenciario cerca de S. M. B. al Sr. Fernandez Madrid. Zalazar ministro en Washington, y Morales en Guatemala, retirados. Igualmente se mandó retirar al Dean Funes. Encargado de Negocios de Colombia en Buenos Ayres, al Sr. Ignacio Tejada Agente cerca de S. S., y á los Agentes establecidos en las antillas estrangeras. Permanecen en sus destinos el coronel Leandro Palacios, ministro estraordinario cerca del Emperador del Brasil, el Sr. Alejandro Velez consul General y Encargado de Negocios en los Estados Unidos, el de la misma clase en el Perú Cristobal Armero, el Sr. Michelena consul general en Londres, estos tres con diminucion de sueldo, el Sr. Gual diputado á la Gran Asanblea Americana. El 25 del mismo Noviembre habia salido Bolivar para los departamentos de Boyacá y Zulia llevando consigo en clase de Secretario General al Sr. Revenga. Ofició S. E. desde Tunja al Vice Presidente Santander para que se suspendiesen la contribucion directa, la de patentes, &c., restableciendose las antiguas como la alcabala y el estanco de aguardientes; en cuya virtud el vice presidente espidió el 7 de Diciembre un decreto segun y como se lo ordenaba el Presidente.

PROCLAMA DEL LIBERTADOR.

Simon Bolivar Libertador Presidente de la República de Colombia &a. &a.

COLOMBIANOS.—Cinco años hace que salí de esta capital para marchar á la cabeza del ejército Libertador, desde las riberas del Cauca hasta las cumbres Argentinas del Potosí. Un millon de Colombianos, dos Repúblicas hermanas han obtenido la independencia á la sombra de vuestras banderas—y el mundo de Colon ha dejado de ser español. Tal ha sido nuestra ausencia.

Vuestros males me han llamado á Colombia: vengo lleno de celo á consagrarme á la voluntad nacional; ella será mi código, porque siendo el soberano es infalible.

El voto nacional me ha obligado á encargarme del mando supremo; yo lo aborrezco mortalmente, pues, por el me acusan de ambicion y de intentar a la monarquia ¡que! ¿me creen tan insensato que aspire a descender? No saben que el destino de Libertad es mas sublime que el trono?

Colombianos—Vuelvo á someterme al insoportable cargo de la magistratura: porque en los momentos de peligro era cobardia, no moderacion, mi desprendimiento; pero no conteis conmigo, sino en tanto que la ley ó el pueblo recuperan la soberania. Permitidme entonces, que os sirva como simple soldado y verdadero Republicano, de ciudadano armado en defensa de los hermosos trofeos de nuestras victorias—VUESTROS DERECHOS. BOLIVAR.

Palacio de Gobierno en Bogota, a 23 de Nov. de 1826—16.

OTRA.

¡VENEZOLANOS! Ya se ha manchado la gloria de vuestros bravos con el crímen de fatricidio. ¿Era esta la corona debida á vuestra obra de virtud y valor? No—Alzad pues, vuestras armas parricidas, no mateis á la patria. Escuchad la voz de vuestro hermano y compañero antes de consumar el último sacrificio de una sangre escapada de los tiranos, que el Cielo reservaba para conservar la República de los héroes.

¡VENEZOLANOS! Os empeño mi palabra. Ofrezco solemnemente llamar al pueblo para que delibere con calma sobre su bien estar y su propia soberania. Muy pronto, este año mismo, sereis consultados para que digais cuando, donde, y en que término quereis celebrar la Gran Convencion Nacional. Allí el pueblo ejercerá libremente su omnipotencia, allí decretará sus leyes fundamentales. Tan solo él conoce su bien y es dueño de su suerte; pero no un poderoso, ni un partido, ni una fraccion. Nadie; sino la mayoría, es soberana. Es un tirano el que se pone en lugar del pueblo; y su potestad, usurpacion.

¡VENEZOLANOS! Yo marcho ácia vosotros á ponerme entre vuestros tiros y vuestros pechos. Quiero morir primero que veros en la ignominia, que es todavia peor que la misma tiranía; y contra esta ¿que no hemos sacrificado! Degraciados de los que desoigan mis palabras, y falten á su deber.!!!

—BOLIVAR.

Cuartel general libertador en Maracaibo a 16 de Diciembre de 1826—16.

PERU.

Estracto de la Cola del Cometa de Chile, de Marzo 9.

Ayer estando ya tirado el primer pliego de este número, recibimos cartas de Lima de 10 del corriente, y adelantan que en Arequipa el entusiasmo ha sido inmenso, y que se trataba de elegir por aclamacion á los anteriores diputados, que sostuvieron heroicamente los derechos del pueblo.—El batallon Pichincha de Colombia marchó á Puno, donde debe estacionarse para contener cualquier tentativa de Bolivia sobre el Perú.—Las tropas Colombianas debian embarcarse para Guayaquil del 14 al 15 del mismo mes, donde restaurarán los departamentos de Guayaquil, Ecuador y Azuay á la libertad y constitucion.—El quiteño Ortiz Ceballos, plenipotenciario de Bolivar por el Perú cerca del general Sucre, habia celebrado tratados cediendo al alto Perú las provincias litorales de Tarapacá y Arica correspondientes al departamento de Arequipa.—Al profundo economista Larrea se le admitió al cabo la renuncia por desgracia del Perú, nombrado en su lugar interinamente el Sr. Galdeano.—Se ha quitado la contribucion de patentes.—En el *Peruano* num. 14 se leé el siguiente parte oficial: "El gobierno ha mandado sus cartas de retiro á los ministros plenipotenciarios de esta república cerca de Bolivia y Chile." En el num. 16 del mismo hay este otro.—"El doctor Don Geronimo Aguero, vocal de la corte superior del Departamento de la Libertad nombrado encargado de negocios cerca de la corte de Roma, tuvo órden suprema de suspender su viage, y en el momento puso en la tesoreria los diez y ocho mil pesos que habia recibido para emprenderlo, perdiendo de su haber todos los gastos que tenia hechos. Cuando todos los patriotas sean igualmente desinteresados la patria será feliz."

Proyecto de Constitucion para la República Peruana, que presenta á la nacion el ministro de Estado, ciudadano Manuel de Vidaurre.

Nosotros el pueblo peruano, todos unidos y postrados ante el Ser. Omnipotente padre de las luces, formamos nuestros pactos sociales, para asegurar los derechos inviolables del hombre, mantener su tranquilidad, y sostener el culto y la moral en el modo mas conforme con el evangelio. Nuestra carta no es perpetua, y puede alterarse por una voluntad general legítimamente representada, despues de diez años de la presente fecha. Todos los ciudadanos somos llamados á concurrir con nuestros trabajos á la grande obra que nos proponemos. Es el pacto de todos á que todos deben concurrir.

TITULO PRIMERO.

NACION.

Art. 1. La nacion peruana es una, indivisible, innegable, imprescriptible: ninguna persona, ninguna parte del pueblo puede apropiársela: al tirano que usurpa la soberania lo puede matar cualquiera ciudadano, sin forma de proceso: esta accion es heroica.

Art. 2. La República del Perú en ningun caso se pondrá bajo la proteccion de ningun otro Estado.

Art. 3. Jamas podrá tener un gefe supremo, ni ningun ministro de Estado, que no sea peruano: no habrá para estos empleos nacimiento figurado, ó de privilegio: por peruano se entiende el nacido en el bajo ó alto Perú.

Art. 4. La república del Perú no concederá jamas, cualesquiera que sean las circunstancias en que se halle, el poder dictatorial á ninguna persona.

Art. 5. La república del Perú tendrá por límites, los que señale el Congreso.

Art. 6. La república se dividirá en departamentos, intendencias y gobiernos, con prefectos, intendentes y gobernadores.

(*Continuará.*)

CHILE.

El Congreso en sesion del 8 de Marzo sancionó el siguiente proyecto de ley Espedida la ley de atribuciones de Asambleas y discusion de la Constiucion, se renovará el actual Congreso, espidiendose ántes las providencias conducentes á la reunion del siguiente, que será el 1 de Julio de 828—2. Dos tercios de los diputados presentes, son necesarios para la prorogacion de las sesiones del Congreso, dictadas las leyes que se han acordado.—3. El presente decreto es irrevocable, y no se puede admitir mocion alguna que tienda á destruirlo ó á anularlo.

Despues que el Congreso tomó esta resolucion, procedió á discutir el proyecto de atribuciones de las Asambleas, presentado por el Señor Infante; pero no conformándose con él, prefirió discutir el título del proyecto de Constitucion relativo a las atribuciones de la Asambleas.

El 16 fué interrumpida su discusion por un oficio de la Asamblea de Santiago, acompañando las instruciones que con fecha del dia anterior comunicó á los diputados de la provincia, en que les previene se pongan á cualquiera disposicion que establezca la forma federal &. Esta ocurrencia llamó la atencion del Congreso, y después de considerarla, determinó que debia desecharse. El Señor Perez, diputado por esta ciudad, consultó á la Sala en la misma sesion, y el Señor Eyzaguirre, diputado por Melipilla, ofició en la siguiente, sobre si les obligaban las instruciones dadas por la Asamblea; y en la del 19 se declaró, que las instruciones dadas á los diputados nacionales no les ligan en Congreso

Desde el 11 hasta el 20 de este mismo mes dedicó el Congreso la primera hora de cada sesion para ecsaminar en secreto los tratados celebrados entre nuestro gobierno y el de las Provincias Unidas. Se dice generalmente que las resoluciones en sustancia son que habiendose cumplido el termino para la ratificacion de los tratados, se oficiase al gobierno á fin de que negocie una proroga para poder continuar esta discusion.

En la sesion del 22 concluyó la discusion de la ley de atribeciones, cuya sancion publicarémos en el número inmediato.

Noticias del Sud.

El general Borgoño se hallaba el 22 de Marzo en Yumbel, á donde se dirigió con el designio de estrechar á Marilóan á decidirse prontamente. Le fijó él término de doce dias para salir con los caciques del Butralmapu de los Llanos; mas la chicha y otras formalidades de que ellos no prescinden ha impedido reunirlos como él se proponia. El 21 habian llegado cuatro caciques mandados por Marilóan con el objeto de solicitar la prolongacion del plazo. El 23 debia hablar con ellos el general Borgoño en la isla de la Laja. Parece fuera de duda que Marilóan y la mayor parte de los suyos quieren la paz, pero no obstante para precaver toda infidelidad de los indios, debe ocupar la antigua plaza de los Angeles una guarnicion de 300 hombres, para lo cual se están construyendo galpones y techando los almacenes viejos de polvora y repuesto de viveres, mientras el erario se halla en estado de poder contribuir con los ausilios necesarios para una obra permanente. Esta medida tiene tambien la ventaja de que á la sombra de la fuerza que allí se sitúe volverán muchas familias á cultivar los feraces terrenos de la Laja, y poco á poco se irá restableciendo la antigua línea de frontera.

A principios de este mes debe volver el general Borgoño á Chillan para visitar las plazas de Nacimiento, Angeles, Antuco y Tucapel: todos estos fuertes deben quedar bien guarnecidos, y ya se han acopiado los viveres suficientes para el invierno.

El coronel Beauchef ha reducido á Pincheira al último grado de nulidad, quitándole el mayor apoyo con que contaba la amistad de los indios. Despues de haberlo dispersado completamente, siguió sus huellas el cacique Manguelipe de las Barrancas, y le quitó todos los caballos y ganado bacuno, de forma que ha quedado solo con 120 hombres relegado á la otra banda del Neuquen.

La permanencia de nuestras tropas en la cordillera ha producido los mejores resultados. El cacique Mulato ha ofrecido presentar la cabeza de Pincheira, y asegura su promesa mandando á Chillan algunos caciques en rehenes. Entretanto la desercion de los vandidos se aumenta cada dia. Se han presentado varios con sus familias, y últimamente se pasaron cuatro á San Carlos de las partidas que quedan en la montaña, incluso el comandante de una de ellas. Las nuestas los persiguen siempre con tezon.

En este mismo mes la division entrará en sus acantonamientos, porque se aprocsima el invierno, y las cordilleras se van cubriendo de nieve habiendo puntos por donde ya no puede pasar la infanteria.

[*Cometa.*]

LA GACETA.

BUENOS AYRES, MAYO 7.

MISION DIPLOMATICA.

La historia de la mision que acaba de hacerse al Janeyro, es corta pero entretenida.—Se habia empezado mucho antes por anunciar que el Sr. *Garcia* pasaba á Londres á sostituir al Sr. *Sarratea* en su representacion de ministro plenipotenciario, porque el Sr. *Gil* no ha obtenido sino el carácter de agente de negocios: pero dos paquetes anteriores al último ya se anunció la desistencia del Sr. Garcia á pasar á Londres, y los que todo lo interpretan ó lo adivinan, se avanzaban á suponer para esta retirada, como único motivo, el que el mérito de de ser el primer presentado argentino en los *Levees* de S. M. B. se habia perdido, porqué el Sr. Gil ya habia gustado esta eminente satisfaccion. Sea de esto lo que fuere, el hecho es que el Sr. Garcia estaba considerado entre los decidores como separado de toda intervencion oficial diplomática, cuando un nuevo ruido sordo empieza á anunciar que era otra.

vez incorporado ó llamado á aquella misma carrera: esto empezó á acontecer cuatro ó seis dias antes del desigñado para la salida del último paquete. Sobre nuestra responsabilidad fuimos los primeros que anunciamos que el Sr. *Garcia* marchaba en el paquete porque lo oimos en la alameda; y esperamos que esta noticia seria confirmada y estendida por los conductos de comunicacion que el gobierno tiene establecidos, el *Mensagero* y la *Crónica*: no veiamos en esto nada que mereciese hacer uso del misterio. La salida del Sr. Garcia era muy comun en la ciudad asegurándose sin rebozo que era el objeto una mision al Janeyro; sinembargo se hizo notable entonces que cuando nadie lo ignoraba solo los empleados públicos á algunos de los cuales se ocurrió para rectificarles, ninguno sabia dar razon: se mostraban como los guardas que participan de los contrabandos. Por fin, uno ó dos dias antes que se hiciese á la vela el paque ya uno que otro funcionario pronunció que el Sr. *Garcia* marchaba á Inglaterra: esta era una invencion pobre, porque tampoco habia alguno que ignorase en toda la ciudad que la escuadra bloqueadora tiene órden y la cumple admirablemente de no dejar pasar ni en los paquetes ciudadano alguno de la República, cualquiera que fuese el destino que llevase. De este modo se confirmó mas la sospecha de que habia algo de misterio en esta mision diplomática; pero no se daba con el motivo. Salió el paquete, y algo mas sorprendidos quedaron todos al notar que ni el Mensagero ni la Crónica daban cuenta, como no la han dado hasta ahora, de un acto oficial que por su naturaleza y por las circunstancias en que se ha espedido, ha debido poner en ansiedades la atencion y la curiosidad del público. El *Tribuno*, papel de la oposicion, ha censurado este silenciado, en la semana anterior,; él ha dicho que el Sr. *Garcia* marcha á una negociacion diplomatica al Janeiro, y á una operaçion financista á Londres: y el hecho es que ningun periodista se ha animado á contradecirlo. Los analizadores de ordenanza, sobre estos antecedentes, han arribado á uniformarse en sentido contrario sobre los dos asuntos que abraza la revelacion que ha hecho el *Tribuno*. Han convenido en que en Buenos Ayres mismo se está negociando un empréstito, y en que en Londres se ha aplacado no poco el fuego de tales especulaciones, es arriesgado creer que el gobierno haya encargado y el Sr. *Garcia* admitido tal clase de negociacion. No asi respecto del primer punto: á todo lo que se ha espuesto y escrito se ha agregado y con oportunidad, que la escuadra bloqueadora no hubiese dejado pasar al Sr. *Garcia*, no haciendo constar que iba en mision para el Janeiro; y que una mision tan repentina, tan oculta, ó tan misteriosa, no ha podido ser para otro destino. ¿porque ocultarlo, si fuese para Londres, para Francia, para España, ó para los Estados Unidos? *Los recursos de la diplomacia van esterilizando á medida que fertiliza la libertad de opinar y discurrir*; pero entretanto observamos que la curiosidad publica parece haberse satisfecho con arribar á este resultado, á averiguarse por del medio raciocinio de la evidencia de un hecho ¿y no hay mas que investigar? resta, sin duda, y lo que resta es de una importancia igual: resta saber, porque se usa de misterio en una mision á la corte del Brasil, cuando es tan público el motivo de la cuestion, y cuando la existencia de esta cuestion no tiene mas origen que el misterio con que se examinó á sus principios en la corte del Janeiro por el mismo Sr. *Garcia* Para esta investigaçion, escusado es que interpelemos el sublime genio de los *Mensageros* y *Cronistas*; los *Tribunos* que todo lo urunean, podrian hacer en ella un papel principal; pero para no perder tiempo en congecturas, nos atreveriamos á desear que la responsabilidad de esta investigacion cargase sobre un papel que ocupa una posicion feliz, el *British Packet*.

—

Ayer se hicieron á la vela dos lanchas cañoneras tomando el rumbo como para la Ensenada.

—

Ha corrido la voz ayer de que ha habido un reencuentro entre el ejercito republicano y el imperial, y que el resultado ha sido tal como debia esperarse de los vencedores del Ombú é Ituzaingo.

MARITIMA.

Balandra *Rosario* de Corrientes á D. *Alejandro Martinez*

Al dicho.

500 cueros vacunos.
150 rayos
3 fardos cueros de nutria

A *D. Julian Panelo*

50 fanegas de trigo.

—

Balandra *Rosario* del Arroyo de la China á D. *José Gestal*.

Al dicho.

10 bolsas fariña.
400 cueros vacunos.

POLICIA.

Mayo 4.

Seccion primera. Preso un desertor de la Escuadra Nacional, uno por robo de varias halajas y dinero en oro y villetes del Banco, dos mas por haberse encontrado peleando á ladrillasos, uno por robo de ropa de uso y otro por complice en él.

Sceccion segunda. Presos dos, por riña de que resultaron ambos heridos, uno con un palo y el otro con un cuton, y un moreno esclavo por uso de cuchillo.

Seccion tercera. Sin novedad.

Seccion cuarta. Uno por haberle encontrado un cuero que no era de su propiedad, pues no tenia guia, ni menos documento con que acreditarlo: ha sido encontrado en la calle pública frente á la quinta del Dr. Cueto en el cuartel No. 26 un baul con varias piezas de ropa inutiles, y por mas diligencias que se han practicado á fin de efectuar su descubrimiento, bien quien fuere su dueño, ó quien la persona que lo hubiese estrahido, nada se ha podido descubrir: y uno por andar con nombre supuesto y no haber presentado baja por lo que se cree sea desertor.

PRECIO DEL TRIGO.

Fanegas	*Precio.*
56	22
25	18 4
10	15
14	22
30	22
17	22
38	20

PLAZA.

Mayo 5—A las 6 de la tarde.

FONDOS PUBLICOS.

—

Billetes del 6 por ciento, 62 por ciento.
Id. del 4 por ciento, proporcionalmente.
Letras sobre Inglaterra 18 peniques por ps.
Id sobre los E. U. 130 por ciento premio.
Letras sobre Montevideo 150 á 160 por cto
Acciones del banco nacional a la par.
Dinero á descuento en el banco á medio por ciento por mes.
Dinero á interes por letras entre particulares 1¼ a 1½ por ciento.

—

ESPECIES METALICAS.
☞ *Valor autentico.*

Onzas de oro 49 á 50 ps.
Pesos fuertes 190 pr cto.
Macuquina 180 pr. cto.
Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs. 13
Oro en Pasta de 18 á 20 quilates 13 a 16rs

AVISOS NUEVOS.

Libros.

Una partida de libros de todas clases y en muchos idiomas se encuentran en la libreria de Donville y Laboissiere, calle de la Piedad No. 95, hay muchos libros de educacion y de los mejores autores ingleses, franceses, italianos, Griegos, latinos, turcos, arabes; libros de Jurisprudencia, medicinas, novelas, comedias varias historias de Napoleon &a. Los retratos de los Generales, Alvear, Brown y Mancilla se encuentran en la misma casa.
Mayo 3

SE VENDEN.

DOS famosos caballos mansos obscuros, propios para coche, para cuyo egercicio han servido. En esta imprenta darán rason. Mayo 7-3p

DINERO A REDITO.

MIL y quinientos pesos, se dan a rédito. Ocurrase á la calle de Lima N. 17. Mayo 7-1p

HAY DE VENTA.

CALLE de la Florida No. 18, una partida de 120 suelas de Corrientes mitad macho, y la otra de vacas, de buena calidad. Mayo 7-5p

INTERESANTE.

LAS personas que quieran deshacerse de libros, máquinas, ú otros efectos, encontrarán quien los compre en la calle de la Piedad No, 95. Alli mismo se venden efectos por comisiones.

Para Santiago, Tucuman y Salta.

UNA tropa de trece carretas saldrá del 20 al 25 del corriente. Los que gusten cargar en ella podrán verse con el dueño en la calle de la Piedad No. 77. Tambien se obligará el mismo á tener en deposito la carga, en caso de que no le sea permitido pasar de Santiago, por un interes moderado que acordará con los interesados. Mayo 7..6p

TO LET;

ON reasonable terms, Store No 27 calle de la Piedad, with commodious back apartments, &c. For particulars apply to JOHN RILEY, at said store.
May 7..3c

SE VENDE

UNA chacra á tres leguas de esta ciudad con todos los útiles necessarios para labranza; tiene nueve cuadras de monte de durazno, y corte por este año. Su situacion es de las mejores, y tiene disposicion para establecer ramos de bastante utilidad. En la oficina de este periodico darán razon ó en la calle de Maypú No. 27.
Mayo 7..3p

AVISO.

DESEA colocarse un mozo Mendozino recien llegado, é instruido en el manejo de almacen y mucho mas de polperia. El que quiera ocuparlo ocúrro á la Recoba nueva No. 52. Mayo 7...2p

SE VENDE.

UN Criado Cocinero. Ocúrrase á la calle de Perú No. 20.
Mayo 7..3p

Para Soriano y Mercedes.

LA chalupa Juana Marquez saldrá para aquellos destinos el 10 del corriente Mayo; quien en dicho buque quisiere cargar ó tomar pasage, ocurrirá á la calle de los Reconquista No. 110, en donde podrá tratar con su dueño.
Mayo 7...3c

WANTED,

BY an English family about to return to England, a steady respectable female servant, to take charge of a child. Apply at Faunch's Hotel. May 7...3p

Onzas de Oro

SE compran en la calle de la Universidad No. 6. Mayo 7...3p

MINISTERIO DE HACIENDA.

HALLANDOSE próximo á vencerse el plazo que la ley designa, a todos los individuos á quienes les corresponden sacar patentes para sus establecimientos, se les previene lo verifiquen; como tambien á todos los dueños de coches, carros, calezas de uso particular &a. Buenos Ayres, Mayo 3 de 1827. Mayo 3-3c

Se desea alquilar,

UNA casa que tenga cuatro piezas para habitar; y que no dista mas de cuatro cuadras de la Plaza de la Victoria a cualquiera rumbo. Se darán 500 pesos adelantedos á cuenta de alquileres. En esta imprenta darán razon.
Mayo 7..6c

REMATE.

Por Francisco Leon de la Brra.

El Martes 8 y Miércoles 9 del corriente á las 11.

De los articulos que a continuacion se espresan, de los cuales muchos se venderán á plazos cómodos y a la mas alta postura.

Bramantes do hilo y de algodon
Lienzos americanos de varias clases
Platillas de hilo y de algodon y gazas anchas
Irlandas, cocos, bretañas, y colchas
Estopillas y manteleria de hilo
Alemaniscos y cintas de hilera
Brines y lonas anchas y dobles.
Pañueleria de merinos, de casimir y de lanilla
Dicho de id de capotillo de ocho cuartas
Dichos de espumilla y de seda acolchados
Zarazas y vestidos de muchas clases
Cabrayes, randas y guarniciones
Musolinas lisas y bordadas
Bayetas de pellon de dos frisas
Fresadas y colchas cameras
Paños, casimires, alepines y lanillas
Franelas, camisetas, y calsoncillos de punto
Medias de seda y de algodon de varias clases
Zapatos y guantes de cabretilla
Fraques, levitas, pantalones, chalecos
Camisas, suspensores, sombreros y botas
Diferentes clases de sederias
Un buen surtido de merceria y ferreteria
Vidrios planos y cristaleria bien surtida
Azucar, tabaco negro, almidon y azul
Arroz, pimenton, garbanza y jabon
Papel naypes, polvillo y rapé
Yerba mate, té, cacao, y cohetes
Vino tinto superior en pipas
Caña de la Havana en id
Vinagre y vino de la tierra
Ginebra, aceite, cerveza y agrio de naranja
Muebles y otros útiles para casa

Y otras muchas especies que seria largo enumerar, y las cuales podrán verse en el citado martillo.

Tambien hay á venta una factura de medicinas, compuesta de muchos renglones escasísimos actualmente en la plaza, y los cuales se venderán a precios bastante equitativos, ocurriendo a la misma casa.

—

El Jueves 10 a las 11 se rematarán a la mas alta postura, un terreno despoblado de 2000 varas de frente y media legua de fondo, situado entre los Quilmes y la Matanza, siendo las tierras de las mejores, ya para pastoreos y ya para plantios. Igualmente una casa situada en la calle de Cangallo, la que ha sido edificada de dos años a esta fecha, toda de azotea, y cuyo pormenor podrá verse antes ó al tiempo de dicha venta.

—

Por Arriola y Gowland

El Lugre corsario Hijo de Julio, surto en el Salado se venderá á la mayor postura, con los aparejos, que tiene, el Jueves 10 del corriente, para arreglar las cuentas de su crucero, luego que se puedan realizar las ventas de la mayor parte de las existencias de sus presas en Patagones, no habiendo seguido cruzando, por infermedad de su comandante y dismision de empleo del segundo, lo cual avisa para inteligencia de los interesados en dicho corsario.

El Viernes 11 del corriente en la barraca de Dautan sobre el Rio de Barracas, se han de rematar 1000 cueros de novillo de matadero de 26 á 27 libras peso estaqueados á lo largo. Los SS. que gusten imponerse de su calidad, los podrán ver desde hoy hasta el dia del remate.

Dará principio a las 11.

AVISO.

EN el almacen No. 168 calle de la Piedad hay de venta, á precios sumamente equitativos los artículos siguientes.
Vino dulce de Malaga en pipas y cuartos.
Harina recien llgada de Mendoza.
Arroz en grano.
Azúcar terciada del Brasil, superior calidad. Onzas de oro. Mayo 4 3p.

Cueros de nutria y Yerva

EN la calle de la Universidad No. 4 se desean comprar algunas docenas, y alguna cantidad de Yerva del Rio Grande ó puerto alegre, pero que esté beneficiada y puesta en tercios parecidos á los del Paraguay. El pago se hara en onzas de oro al precio corriente ó en moneda corriente.

DINERO A REDITOS

SE desean dar algunas cantidades á un interes menos que el que tiene en el dia, dando en segurida onzas de oro fondos públicos ó hipotecando fincas en el centro del pueblo. En la calle de la Plata No. 211. Mayo 2 8c

DOUBLOONS, DOLLARS, &c.

THE best prices given for Doubloons, Dollars, Patacoons and small Silver at No. 51 calle de la Piedad. Mayo 2–s

SE DESEA CONCHAVAR.

UNA muger en una casa inglesa para mucama adentro. Ocúrrase á esta imprenta. Mayo 3—2p

Para Soriano y Mercedes.

El queche INMORTAL BOLIVAR y balandra BELEN saldrán el 4 de Mayo. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage se verán con su dueño D. Jaime Casanovas que vive en la calle de San Lorenzo No. 19. Mayo 2—3p

Interesante para los Zeladores.

EN la noche del dia 29 del de Abril ha fugado un esclavo llamado Domingo, de casa de su amo, sus señales son los siguientes—de color pardo mas bien blanco que obscuro, cara redonda, pelo negro y crespo, ojos regulares y negros, nariz redonda, boca regular, ningun pelo de barba, de edad como de catorce ó diez y seis años, El vestuario que lleva es una camisa de Bretaña de Amburgo, chaleco de cotonia amarilla listada, chaqueta de listado morado, calzon de brin blanco, sombrero ordinario y descalzo. Quien lo entregase en la del Tucuman No. 75 ó diese una noticia por la que fuese aprehendido se le dará una gratificacion de cincuenta pesos Mayo 2. 4p.

PREMIO de $20

AL celador que encontrare un negro huido 18 dias há, y llamado José Capdevile. Sus señas son: alto, palido, trompudo y tiene ademas una señalcita en un carrillo. Lo han visto en un caballo blanco y su amo vive en la calle de la Piedad No. 157. Mayo 2—tfc.

AVISO

SE necesita comprar un negro ó mulato que no pase de 18 años; quien lo tenga de venta ocurrira al portero del congreso. Mayo 2

FINE CLOTHS AND KERSEYMERES.

ON sale in the Plaza del 25 de Mayo No. 7, Fine black, blue, green and other coloured Cloths and Kerseymeres of all classes. May 3—3p

Se vende

UNA quinta, tiene seis piezas, 3 al Sud y 3 al Oeste, con sus ventanas de reja, plantas de naranjos chinos y agrios, higueras y monte á demas esquina con trastienda, y coral para leña, cercado de parecita, calle de Charcas del hueco de Da. Gracia diez cuadras para afuera, conocida por el nombre de Terradas, tiene tambien un hermoso palomar. Mayo 3 3p

Se Alquila.

UNa tienda y un cuarto con puerta y ventana á la calle y varios almacenes en la calle de la Piedad No. 95. Mayo 3 tfs.

Aviso.

SE necesita comprar una criada con leche á quien se le ofrece hacer un partido ventajoso á la conclusion de la crianza de el niño. Calle de Belgrano No. 35. Mayo 3 3p

LAPIDAS

EL que subscribe tiene el honor de avisar al publico que egecuta toda clase de grabados y escultura sobre los marmoles; que se colocan en las sepulturas, tales como trofeos, alegorias, etc.—Promete á todas las personas que se dignen ocuparlo que quedarán satisfechos tanto por la perfeccion de su trabajo como por la equidad de sus precios. Vive en la calle de la Piedad No. 96.
Mayo 2—15p. A. J. Dupuch.

SE VENDEN.

A PRECIOS muy cómodos en la calle del 25 de Mayo casa No. 7 los renglones siguientes.
Paños finos, negros, azules, verdes, obscuros, granas y otros colores.
Casimires finas de todas colores.
Mayo 3—3d

Aviso.

EN la botica que está frente a San Nicolas, se compra un criado viejo ó mozo, juicioso, sin vicios y fiel para el servicio de un hombre soltero: se compran igualmente á precios equitativos muebles de buen gusto para adorno de una sala, y se venden dos casas. Mayo 3–3p

AVISO.

EL 8 del presente se pondrá á la carga la tropa de Molina que vá para Córdoba: los SS que hayan fletado ó quieran fletar en ella, se verán con el apoderado D. Juan Carlos Rosados para quedar de acuerdo en flete y salida. Calle de la Plata No. 26. Mayo 3 3p.

Dependientes.

SE necesita uno para una pulperia el que quiera acomodarse ocurra á la calle de Tacuarí No 113. Mayo 3 3p.

AVISO.

SE necesita comprar de mil á mil quinientas ovejas. En la calle de Chacabuco No. 13 darán razon. Mayo 3 3p

Para Mendoza.

SE fleta un coche perfectamente aperado, y pronto, con peones de confianza que lo tiren. En la calle de Suipacha casa No. 10 darán razon. Abril 30–6p

SE VENDE.

UN terreno formando esquina, contigua al molino de viento, el que lo desee comprar puede ocurrir á dicho molino adonde puede tratar con el encargado del molino D. Juan Millor. Mayo 3 3c.

SE VENDE.

UN criado robusto, tintorero y prensista, en 15 onzas de oro, y 5 ps. en plata, que fué lo que costó. En la imprenta de la Independencia darán razon de él. Mayo 3 3g.

Aviso.

LA chacara que fue de D. Juan Antonio Costa, la vende su hermano D. Fernando Costa, ésta está situada en la costa de San Isidro; su precio es el de cuarenta mil pesos a crédito público. Mayo 3—3g

SE VENDEN.

Las siguientes casas sitas en la calle de la Catedral dos y media cuadras de la Plaza al Norte con los números siguientes.
Baja. No. 104, con catorce piezas.
Altos 106 id, nueve piezas.
63 una cochera.
65, un cuarto con puerta de calle.
71, una esquina con trastienda muy comoda y un altillo; los SS. que se interesen en su compra pueden ocurrir á la calle de Cangallo No. 83 junto á esta imprenta, casa de D. Marcos Rodriguez. Mayo 4 3p.

300 ONZAS DE ORO

HAY á venta en la calle de la Plata No. 202 Mayo 3 2s

SE VENDE.

La Balandra Diana de porte de mil quinientos cueros; se halla actualmente amarrada en la Boca del Riachuelo lista para navegar en cualquier parte. Los SS. que quieran comprarla se verán con sus dueños D. Jayme Casanovas y D. Juan Andres Mendez. Mayo 2. 10c.

VENTA DE UNA CASA.

Se vende una casa, calle de la Catedral No. 220 con 9 varas de frente y 70 de fondo, cercado de pared, cuatro piezas, cocina y pozo de valde, dos patios. El que la quiera comprar véase con su dueño que vive en la calle de Cangallo No. 68 en la ojalateria frente al Café de Catalanes. Mayo 2—6p

Cueros de propiedad pública

SE venden 240 vacunos á estilo de comercio: los que existen en la barraca de D. Tomas de la Pedrusa calle de Belcarse No. En la comisaria general de guerra se admiten propuestas hasta el Sabado 5 del presente. Mayo 2 8c

SE HA HUIDO.

UNA esclava nombrada María Liberata, edad como de 24 años, bajita, color parda, ojos azules, nariz regular, boca regular y media negra, cara redonda, tenia cuando dejó la casa, un vestido de zaraza, una camisa nueva de gaza, un pañuelo de reboso de algodon azul y blanco, cualquiera que la encuentre y la entregue en la casa No. 124 calle de la Catedral, será bien gratificada. Mayo 3-

Ha fugado.

DE casa de D. Juan Almeira un esclavo, llamado Felix, cordoves, de estatura bajo, y muy tartamudo y canvado. La persona que lo presente a dicho Señor será gratificada, vive en la calle de Cuyo No. 109. Mayo 3-3p

AVISO.

EN la calle de Chacabuco No. 13 se venden dos toldos de lona propios para hacer velas de buques. Mayo 33 p.

A los aficionados á la caza.

UNA escopeta de caza de dos tiros de superior calidad, se vende a un precio equitativo. Las personas que quieran comprarla, ocurran á la tienda No. 17 calle de la Catedral, donde se dará razon hasta las dos de la tarde. Mayo 3–3p

CAFE DEL ALTO.

SE venden los utencilios de este establecimiento, siendo muy corto el principal. Los que quieran informarse de él pasaran a la calle de la Reconquista No. 291 donde encontrarán al dueño. Abril 26—15p

Se venden.

EN el almacen del Señor Helsby Biblias en varios idiomas. Calle del Perú N. Abril 28

Aviso.

AL otro lado del puente de Barracas en el partido de Quilmes cerca del ombú depreciado, se vende ó se da a medias a una persona extrangera, una posesion nueva con 4 piezas una de esquina con 7 cuadras cuadradas de zanjeo con dos mil doscientas plantas de monte y todo sembrado de huertas de sandias y algunas lecheras, El dueño vive en la propia habitacion Marzo 29—1mp

Se necesita.

UN hombre para cuidar una quinta en la vecindad del pueblo, será lo mismo si tenga familia. Darán razon en la calle de Venezuela No. 64. Mayo 1—4s

BANCO NACIONAL

EL Directorio de conformidad con lo prevenido en el artículo 7, tit. 1. de la carta del Banco, ha dispuesto, que las acciones que se subscriban desde el 15 de Mayo en adelante, paguen un tres por ciento sobre su valor escrito. Abril 23 de 1827.
8c MANUEL NUÑEZ, Secretario.

EN el escritorio de los corredores de numero Santillan, Somosa y Rojas, hay a venta.
Aceite Sevillano
Claves en sartido
Hilo de sastre
Vino tinto
Papel
Acciones del Banco
Cueros vacunos.
Una chacra en la costa de San Isidro y algunas casas en la ciudad.—Se compran Fondos públicos. Abril 26

Se necesita.

COMPRAR una criada para servicio de adentro y cargar un niño, a la cual se le hará un partido ventajoso para su libertad, teniendo buenas recomendaciones. En la plaza de las Artes No. 94 darán razon. Mayo 1—6p

AVISO.

EN la calle de la Plata del molino tres cuadras para el Oeste, se vende un sitio compuesto de cuatro cuadras cuadradas, todo recien cercado de pared, con un edificio habitable en él. Los señores que se interesen pueden ocurrir a la calle del Paraná No. 49, donde sera enterado de otros pormenores como de su precio. Abril 24–tfs

Mudanza de domicilio.

LOS Sres. Douville y Laboissiere avisan al público que han trasladado su casa de comercio a la calle de la Piedad No. 95, donde se encuentran los siguientes artículos que acaban de llegar de Montevideo.
70 docenas de pomada
Libros de los mejores autores españoles, ingleses y franceses.
Diccionarios y gramáticas de diversas lenguas.
Linternas mágicas, globos, máquinas eléctricas
Modelos de los instrumentos de la agricultura.
Papel, lápices, y tinta de todas clases
Tinta indeleble para marcar la ropa
Perlas finas y cristaleria
Pinturas y tela preparada para los retratos.
Las tarifas de las aduanas de Inglaterra y Francia.
Y muchos otros renglones.

AVISO.

LA falua que fue del resguardo nueva y recien lista, la mas ligera que puede andar en el rio. Sale para las Vacas todas las semanas, los Miércoles y Sabados, mas ligera que las balleneras y mas segura. Admite carga y los pasageros serán dos pesos menos que las balleneras y escelentes comodidades. Se despacha en la calle de la Victoria No. 160, ó en la confituria de Baldraco. Abril 21–1mp

Hay de venta.

EN la plaza de la Victoria No. 25, los artículos siguientes.
Coñac de superior calidad
Vino de madera
Vino de Oporto
Id frontiñan moscatel
Id frontiñan moscatel de Borgoña
Id Pedro Ximenes
Id champaña id Burdeos
Aniseto de Burdeos
Y demas clases de diferentes licores y vinagre superior que se venderán a precios cómodos, por mayor y menor Abril 20

AVISO.

CUALQUIERA que quiera conprar una partida de trigo como de 200 y pico de fanegas, ocurra a la calle de la Catedral No. 61 donde darán razon. El que quiera comprar una partida de Gayeta de superior calidad y a precio equitativo, ocurra a la calle del Buen Orden No 29. Mayo 1–3p

AVISO.

Con superior permiso y aprobacion.

LOS vinos deteriodados y que han degenerado, se restablecen á su natural estado de sanidad, sabor, olor y color, bajo de fundamentos sólidos.

Igualmente los vinos carlones buenos y que sean claretes; se cubren quedando en su natural color, y conservando por este medio no se tuerzan ó se piquen.

Los Sres. que gusten ocuparme ocurrirán con la muestra de una limeta llena a la plaza de Monserrat, calle del Orden No. 85. En estado de mejora les será devuelto para que guardado sirva de prueba ó cotejo en la entrega que deba hacer del que se me dé para elaborar.

Como estas operaciones son para evitar que no se hagan composiciones por personas no examinadas y sin los conocimientos necesarios, lo que seria directamente contra la salud pública, todo individuo que tenga a bien emplearme, llevará mi certificado de la cantidad y calidad para que no se puedan cubrir los que no la tuviesen con alegaciones que resultarian contra mi honor y crédito.—Los precios arreglados al estado de los vinos serán los mas equitativos. Abril 18–15p

ONZAS DE ORO.

SE compran y tambien se venden en la calle de la Plata No. 211. Abril 24–tfs

Aviso

LOS retratos de los Generales, Alvear, Brown y Mansilla, se venden en la calle de la Piedad No. 95. Abril 21—tfs

NOTICE.

A Person who purposes commencing in a few days the business of repairing telescopes, &c. requests the favour of those who may have any work to be done in this branch to leave their names and a note of the repairs required. The individual adopts this mode of advertising wishing to commence work so soon as his arrangements are made; and those who apply will be attended to in rotation. April 26.

Para las Vacas.

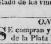

Saldrá la hermosa falua que fué del Resguardo nombrada la PEPA, de porte de 120 quintales; es la mas ligera que anda en el rio y tiene armas para defenderse. Admite carga y pasageros a dos pesos menos que las demas balleneras; tiene escelentes comodidades y sale todas las semanas una ó dos veces. Ocúrrase a tratar a la calle de la Victoria No. 160, ó la de la Universidad No. 4, que a ambas partes va el patron. Mayo 1—tfs